

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022



CENTRO ASOCIADO DE ILLES BALEARS
PLAZA NÚM.: 9

Antonio Viedma Rojas
Presidente de la Comisión
María Gómez Escarda
Secretario de la Comisión
Joaquín Gamero Herrera
Vocal de la Comisión
Francisco González Paredes
Vocal de la Comisión

En Madrid y en Illes Balears, siendo las **10** horas del día
6 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

MANZANO GUIJARRO

JOSÉ ALEJANDRO

15,70

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

VIDMA ROJAS
ANTONIO -
50290800N

Digitally signed by
VIDMA ROJAS
ANTONIO - 50290800N
Date: 2021.05.06
12:38:56 +02'00'

Fdo.: Antonio Viedma Rojas

María
Gómez
Escarda

Firmado
digitalmente por
María Gómez
Escarda
Fecha: 2021.05.06
12:43:24 +02'00'

Fdo.: María Gómez Escarda

Fdo.: Joaquín Gamero Herrera

Fdo.: Francisco González Paredes

C. ASOCIADO: ILLES BALEARS
PLAZA NÚM.: 9



Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA		
Departamento:	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL		
Asignatura 1:	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA	Código 1:	66041012
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																										
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	MANZANO GUIJARRO, JOSÉ ALEJANDRO	SI	2,10	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	3,60	0,10	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,50	2,50	2,00	2,00	15,70			
2						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
3						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
4						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
5						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: ILLES BALEARS

Plaza Número: 9

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En 2e: 0'5 por curso de la UNED relacionado con la función tutorial; 0'15 por otro tipo de cursos menores

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En 3c: 0'4 por tutoría de 75 horas en la UNED y 0'2 por tutoría equivalente fuera de la UNED
En 3d: si es en la UNED, 0'5; si fuera de la UNED, 0'25

Centro Asociado: ILLES BALEARS
Plaza Número: 9

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4a: 1 punto por publicación de impacto y relacionada con la materia de la tutoría
4b: 0'5 por publicación no de impacto relacionada con la materia de la tutoría
4c: 0'13 por publicación de impacto no relacionada con la materia de la tutoría pero sí con el área o con áreas afines

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado o licenciatura: 1 punto en la UNED, 0'75 en otra institución. Máster o doctorado: 0'5 en la UNED y 0'3 en otra institución. Otros cursos: 0'2 en la
--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia en tutorías de la UNED: 2

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--